

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

EN MADRID, UN NÚMERO, 5 CENTIMOS, Y 10 EN PROVINCIAS.

MADRID VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 1881.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION

En Madrid por la tarde ó por la noche

150 PESETA AL MES.

En Provincias, 6 pesetas trimestre.  
Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

ANO XXXII NUM. 8620

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

UNA PESETA LINEA.

con rebaja á los anunciantes que contraten con la Administracion.

OFINAS: MAYOR, 120

## TEATRO CIRCO DE PRICE

VIERNES.—MODA.

Butaca con entrada 7 rs. 99 céntos.  
Entrada general 2 rs.

## CAFÉ DE LA IBERIA.

Por derribo, almendra del decorado y mobiliario, de una á cuatro.

## ALFOMBRAS, PRINCIPE 14.

Acaban de recibirse las últimas novedades en moquetas, bruceas y felpas en Clases especiales y en precios baratos

## PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS VINICULTORES DEBEN EMPLEAR LA

### CLARIFICINA

preparada en el laboratorio de Calderon, Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

## CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS

### CHOCOLATES MEDICINALES

DE LOS SEÑORES SAEZ Y SOLER, preparados en el laboratorio de CALDERON, CARRETAS, Núm. 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

Contra la anemia el de hierro. Contra las lombrices el de Santonina. Contra los espasmos el de Salsolita. Contra las afecciones de la boca el de Pepsina. Se recomienda especialmente para los niños el de Higado de vaca.

PARA VINOS DE MESA, ESTRANJEROS Y LICORES. San Roman, S. Jerónimo, 3.

## EDICION DE LA TARDE

DE AYER 27 DE OCTUBRE.

El proyecto de ley que en breve se presentará á las Cortes por el señor ministro de la Gobernacion, para abrir al servicio público las estaciones telegráficas de los ferro-carriles, comprende, segun nuestra noticia, las siguientes bases más importantes:

El Estado establecerá donde lo juzgue conveniente, estaciones que enlacen con las de ferro-carriles. Las estaciones de enlace serán servidas por el cuerpo de telegrafos. Serán preferentes los telegramas relativos al movimiento de trenes y á sinistros.

Los despachos oficiales del Estado y del servicio expedidos por sus líneas, podrán, en los casos de interrupcion de éstas transmitirse por las de las compañías desde la estación de enlace anterior á la de la avería, hasta la primera de la misma clase en que se encuentren francos aquéllas.

El importe de las tasas de los telegramas cambiados entre dos estaciones de ferro-carril, haya ó no estación de enlace intermedia, que no atraviesen línea alguna del Estado, quedará íntegro á favor de las compañías.

De los telegramas procedentes de una estación de ferro-carril para otra del Estado ó vice-versa, corresponderán á la compañía cuarenta céntimos de la tasa.

Las estaciones de ferro-carriles recibirán y transmitirán gratuitamente los despachos oficiales y de servicio del Estado, y éste lo hará tambien gratis respecto á los de servicio de las compañías.

Los empleados en el servicio telegráfico de los ferro-carriles, se sujetarán á las disposiciones vigentes para los funcionarios del cuerpo de telegrafos; pero las faltas que cometan se castigarán por las compañías de que dependan, previos expedientes y propuesta de la direccion general de Correos y telegrafos.

El gobierno se reserva el derecho de inspeccionar é intervenir las estaciones de los ferro-carriles, y el de suspender el servicio privado parcial ó totalmente, cuando lo estime oportuno para la seguridad del Estado.

Un reglamento especial formulado por la direccion general de Correos y telegrafos, de acuerdo con las compañías de ferro-carriles, determinará las estaciones de las mismas que han de abrirse al público, las horas que ha de funcionar cada una de ellas y las condiciones y detalles de su servicio en relacion con el del Estado.

El P. Hospital, director del real colegio de San Lorenzo del Escorial, ha publicado una notable Memoria sobre la enseñanza y educacion, que contiene importantes indicaciones sobre las reformas que necesitan la 1.ª y 2.ª enseñanza, como asimismo la superior, para favorecer el desarrollo intelectual de la juventud. El trabajo de un ilustrado profesor ofrece al mismo tiempo un interesante resumen de los diversos sistemas de educacion adoptados en los principales institutos y universidades de Europa.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 25 (recibido el 27.)

En un discurso pronunciado por el Sr. Gambetta en el Havre, dijo que en efecto ha estado en Alemania para estudiar el desenvolvimiento de los puertos de Bremen, Hamburgo, Stetin y Lübeck.

Añadió que el desarrollo de los intereses comerciales, marítimos é industriales, era la misión reparadora á que debía de irse con preferencia la república.

Londres, 26.

El Times, ocupándose de la reciente circular del ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos, considera poco aceptable el aserto de que la garantía de la neutralidad del canal de Pa. amá, es de la exclusiva incumbencia de los Estados-Unidos y de la república de Colombia.

El Times no comprende la repugnancia del gobierno de Washington de admitir á Francia ó Inglaterra en la cuestion de garantizar la neutralidad, cuando esto es un beneficio para el mundo entero.

Argel, 26.

El movimiento de avance operado por las tropas francesas hacia el Sur de la provincia de Oran ha hecho retroceder á las tribus enemigas.

Los movimientos de los insurrectos son cada vez más difíciles á causa del sistema adoptado por los generales franceses de establecer destacamentos en todos los puntos donde hay agua á fin de que no pueda acudir á ellos el enemigo.

El campamento de Bou-Amemá ha quedado reducido á mil tiendas, pues un gran número de sus parciales se han ido con Si-Kadur y Si-Sliman.

El consejo general (diputacion provincial) de Oran, es favorable á que los indígenas sean sometidos á una jurisdiccion diferente á la de los demás habitantes de la Argelia.

Paris, 26.

Muchos obreros del Norte de Francia se han declarado en huelga.

Se cree que la sesion de mañana del Senado no ofrecerá interés limitándose al sorteo de secciones.—*Fabra.*

Los oficiales toneleros de Aldaya, Torreante, Meliana y otros pueblos de Valencia, han secundado la huelga de los del Grao.

Todos ellos sostienen la pretension sobre la no admision de aprendices si no es dentro de ciertas condiciones.

En Málaga han sido detenidas y entregadas al juzgado 138 cartas por tener sellos falsos.

Los Sres. D. Francisco de Cárdenas y

obispo de Salamanca han presentado hoy sus respetos á la real familia.

Han fallecido: En Granada, la niña Emilia Gonzalez Gomez, perteneciente á la familia de los Sres. Gomez Morales; en Cádiz, doña María Francisca Cejeda, viuda de Berro y madre del comandante de ingenieros del arsenal de La Carraca; en Córdoba, la distinguida señora doña Isabel Montosinos y Neira; en Jerez, D. José de la Cámara y Garcia; en Lerma (Burgos), el registrador de la Propiedad, D. Ramon Proto de Pablo; en Zaragoza, D. Florentin Bea y Aznar; en Valladolid, doña Asuncion Palangio y Mendez, viuda de Leñor; en Barcelona, doña Josefa Izquierdo y Mas, viuda de Planas; En Avila, D. Luci no Salvados y Lopez Portero; Elizondo (Navarra), D. Francis de Costea.

S. M. la reina doña Cristina ha abandonado el lecho, restablecida de la indisposicion que sufría estos últimos dias.

Anoche se reunió la junta directiva de la Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas en el circulo de la Union Mercantil, bajo la presidencia del Sr. D. Ga. riel Rodriguez, con asistencia de gran número de individuos de la misma, entre los que se hallaban los Sres. Figueroa, Mo. st, Pedregal, Bona, Merelo, Azcedrate y otros conocidos economistas.

Discutiéronse ampliamente los proyectos del Sr. Camacho referentes á la cuestion arancelaria, conviniéndose unánimemente en que no respondian á los principios sostenidos por la asociacion, no concordando tampoco con los razonamientos expuestos en el preámbulo suscritos por el señor ministro á algunos párrafos que se referian á la reciprocidad, y en todo caso á represalias que perjudican tanto como á la nacion que es objeto de ellas, á aquellas que las emplean.

La facultad que se concede al gobierno para recargar los derechos de importacion y navegacion en los productos, buques y procedencias de los países que pueda creer perjudicados á nuestro comercio, y la falta de firmeza en señalar el día en que ha de regir la base B, fueron los puntos más impugnados.

Tambien se consideró inconveniente lo que dispone el art. 1.º del proyecto de ley referente al comercio y navegacion entre los puertos españoles de la Peninsula y los de las provincias ultramarinas, porque disponiendo las Ordenanzas de Aduanas, que el comercio de cabotaje solo puede hacerse en bandera nacional, quedaria excluida la bandera extranjera del comercio con Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Para condenar estas opiniones, se nombró una comision compuesta de los señores Rodriguez, Figueroa, Prats (D. Julian) y Trompador (D. Ildefonso), que en breve emitirá dictamen que someterá á discusion en una nueva junta, á la que asistirán los sonadores y diputados que pertenezcan á la asociacion.

Esta mañana, segun costumbre, se han reunido en consejo los ministros de la corona bajo la presidencia de S. M. el rey.

El ilustre jefe del gobierno ha informado al monarca del estado actual de los negocios públicos, tanto en lo que atañe á nuestra patria como en lo relativo á las cuestiones exteriores.

El ministro de Estado, que comparte con el de Fomento las auras populares por los resultados satisfactorios de sus actos ó el excelente éxito de sus negociaciones, ha dado cuenta de un telegrama del duque de Fernán-Núñez, comunicándole la grata noticia de haber concedido Francia al gobierno español una prórroga de tres meses al tratado de comercio vigente, que terminaba á primeros del próximo noviembre, é hizo un resumen de la politica estranjera.

zo un resumen de la politica estranjera.

Hubo despues sobre la discusion del Mensaje, que empezará mañana en el Congreso; del buen efecto que han producido los presupuestos generales del Estado; del entusiasmo con que ha sido acogida la presentacion á las Cortes del proyecto de ferro-carril de Cufra; de la discusion de que sería objeto los proyectos militares presentados al Senado por el ministro de la Guerra, y de otros asuntos de carácter general.

Terminado el consejo con el rey se reunieron nuevamente los consejeros responsables en el ministerio de Estado, donde estuvieron deliberando durante una hora sobre asuntos parlamentarios relacionados con la discusion del mensaje.

El ministro de Estado ha puesto hoy á la firma de S. S. el rey la plenipotencia para que el embajador de España en Paris pueda firmar la prórroga concedida al tratado provisional de comercio entre Francia y España.

Asimismo ha firmado S. M. el rey los decretos concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al obispo de Canarias y á D. José María Faquinet.

Mañana ó pasado se celebrará otro consejo para ocuparse de algunos proyectos de ley que han de someterse á la aprobacion de las Cámaras.

El Siglo, periódico ministerial, espera que el gobierno hará en adelante más que lo que ha hecho hasta ahora. Y que harán las oposiciones más de lo que han hecho.

Hasta las últimas horas de la noche de ayer no se recibió más renuncia de socio del casino Democrático-progresista que la del Sr. Martos.

Momentos antes, dice el Imparcial, el vicepresidente Sr. Blano y Perti dirigió una carta al Sr. Martos, ofreciéndole el local del casino para las reuniones del comité central. En la carta de ofrecimiento se lee el siguiente párrafo: «El comité puede disponer sin trabas ni cortapisas de ningún género de los salones del Casino y de todas sus dependencias, como si á él le pertenecieran. Sus órdenes serán inmediatamente obedecidas y cumplimentadas.»

Despues se supo que las reuniones se celebrarían en otro local ofrecido y aceptado para el mismo fin.

Segun version ministerial, el proyecto de empréstito no es sino un «sunto en estudio, que en todo caso no se presentaria hasta la segunda legislatura.

Dícese que pierde terreno la candidatura del Sr. Capdepon para formar parte del tribunal de actas graves.

Los comités de la Latina y de la Incubadora aparecen y secundan la actitud intransigente del casino Democrático-progresista.

Todo esto, dice el Imparcial, podria reconocerse como causa la carta del señor Ruiz Zorrilla aconsejando aquella politica.

Sobre la reunion del comité central democrático: «No estarán representadas en el comité las provincias de Guipúzcoa, Zaragoza, Canarias, Ovierno y dos ó tres más que no recordamos. La de Barcelona aun no ha elegido representante; el comité provincial, que debió reunirse ayer, se proponia elegir al señor Figueroa. Hay ya tres ó cuatro actas protestadas, entre ellas, si mal no recordamos, las de Sevilla y Pontevedra.»

Las elecciones para diputados á Cortes, en los distritos que han quedado va-

cantes por incapacidad, será probable se efectuen el día 27 del mes entrante.

«Lemos en el Globo:

«Oímos quejarse ayer en el salon de conferencias á varios diputados de la mayoría, en vista de que en las candidaturas casi siempre figuran los mismos individuos.»

Ayer han sido presentados al señor gobernador civil, para su aprobacion, los estatutos del Circolo Democrático-dinástico, el cual quedará definitivamente establecido en el piso principal de la casa donde se halla el restaurant de la Perla, carrera de San Jerónimo.

La autorizacion quedará concedida inmediatamente.

A un caballero que transitaba ayer por la calle de Jacometrezo le fué robado el reloj por un individuo que, al ser sorprendido, se negaba á ir al Saladero, declarando que únicamente se proponia usar una broma.

Y van los municipales y lo toman en serio. Como dice el Liberal, en este país no se puede ser bromista.

Supone un colega que el gobierno veria con gusto ó la dimision del Sr. Magaz del cargo de consejero de Instruccion pública.

Hay ministeriales que afirman lo contrario.

Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del director general de estado mayor el comandante de infanteria don Niceto Mayoral.

Ha sido nombrado subdelegado castrense de Almería D. Modesto Badal, arcipreste de aquella iglesia.

Por el ministerio de la Gobernacion se encarece de real orden á los gobernadores civiles que recomienden á las diputaciones y municipios de sus provincias la adquisicion de El indicador del ejército de revista, obra nueva del comisario de guerra y escritor militar D. Aristides Sienz de Urraca, en vista de la indubitable utilidad que dicho libro puede reportar en las secretarías de ayuntamientos y otros centros oficiales. El importe que es de 350 pesetas podrá ser cargado al presupuesto corriente en la forma legal oportuna.

Esta mañana ha firmado S. M. el rey los decretos siguientes: Discomiendo cese en el cargo de gobernador militar de la Habana el general Arias, y nombrando para reemplazar al brigadier Arsenius, que ya ha desempeñado dicho cargo.

Anunciándose que en el año 1882 habrá concurso en todas las academias militares, y que el número de individuos que han de admitirse se fijará cuando se hagan las convocatorias, en vista de las necesidades de cada cuerpo.

Ha sido nombrado sargento mayor de la plaza de Sevilla el teniente coronel de estado mayor de plazas D. Antonio Ancos.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido el empleo de comandante de estado mayor de plazas por antigüedad y nombrándole sargento mayor de la de Jaca al capitán oficial primero de secciones archivero D. Manuel Varela.

No conocemos publicacion periódica alguna que represente una suma de asiduidad y de trabajo más considerable que la que revela el periódico de señoras y señoritas la Moda Elegante Ilustrada. Sin ir más lejos, basta hojear detenidamente los últimos números, que ha dedicado á las novedades de otoño y de invierno, para hacerse cargo de la minuciosidad de cada detalle; de cómo están atendidas todas las exigencias; del esmero, en fin, que la inteligente redaccion especial de la Moda pone en que su periódico sea, á un mismo tiempo,

siempre nuevo, siempre artístico, y sobre todo esencialmente práctico.

Solo así se comprende que la Moda Elegante Ilustrada venga siendo, desde hace muchos años, el periódico favorito de las damas y el más generalizado en ambos hemisferios, reconocido como está por muchos miles de señoras de todas las condiciones sociales que un abono á la Moda Elegante es tener la modista en casa, y el órden en el presupuesto doméstico.

## EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 27 DE OCTUBRE

Anoche estuvieron á conferenciar con el señor ministro de la Gobernacion los tenientes de alcalde de Madrid acerca de las atribuciones de estos y los jueces de paz.

El ministro los recibió muy bien, manifestándoles que en la reforma que sufrirá el código, se determinarán de una manera clara y absoluta las atribuciones que competen á unos y otros.

Parece que se ha presentado al ayuntamiento una protesta sobre incapacidad de uno de los concejales para desempeñar su cargo.

Organo del Sr. Martos, publica hoy el Progreso un notable artículo dirigido al comité central democrático-progresista.

En el artículo dice lo siguiente: «Ni debemos ni queremos ocultarlo: el partido democrático-progresista, en el cual se cifran tan halagüeñas esperanzas, está próximo á transformarse, si no á desaparecer.»

En vano es que tratemos de engañarnos los unos á los otros con fingidas apariencias: las miserias que nos devoran, mal reprimidas hasta ahora, salen á la superficie y amenazan destruirnos.

Queremos en estos solenes instantes evocar un recuerdo que debiéramos conservar siempre vivo, fresco, palpitante en la memoria: la ruptura entre los antiguos elementos que juntos componian el partido de más gloriosa historia de nuestra patria, trajo consigo ciega y fatalmente la muerte de la revolucion.

No advertíamos entonces que en nuestras enconadas y fratricidas luchas envolvíamos la muerte de lo que con el concurso de todos habíamos fundado, como ahora no advertimos todavía que sobre las ruinas de lo que fuimos se fundó lo que actualmente impera.

No sabemos si nuestra humilde voz encontrará eco en medio del estruendo de tantas otras como nos aturden á porfía; si así no fuera, tener por seguro que con razon sobrada podrá decirse de nosotros que sufrimos con paciencia la servidumbre que no alcanza á romper nuestra impotencia, y que somos indignos de la libertad á la que creemos servir, cuando únicamente somos esclavos de nuestras pasiones.»

El artículo está dedicado al comité central.

Algunos colegas de esta corte dieron la noticia de que todo ó parte del teatro Imperial de San Petersburgo era pasto de las llamas.

El Sr. Rovira, empresario del teatro Real de Madrid, telegrafió en el acto al Sr. Vinenti, empresario de aquel Imperial teatro, quien ha contestado lo siguiente: «Querido amigo: No tengo necesidad alguna de desmentir semejante absurdo. Esta noche damos Aida. Masini nunca ha cantado mejor.—Vuestro, A. Vinenti.»

Mañana ó pasado llegará á Madrid la eminente pianista Sofia Menter, que dará tres conciertos en el teatro de la Zarzuela. El día 18 salió de Buda-Pest

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA 27.—San Simon y Judas, apóstoles.

Fue el primero Cananeo y el segundo fadeo; son los héroes que la iglesia celebra hoy á la consideracion de sus hijos. El primero predicó en Egipto; el segundo en Mesopotamia; pero ambos se reunieron despues en la Persia, donde ganaron innumerables almas á Jesucristo. Recorrieron aquellas vastas regiones dejando en todas partes señales de su caritativo celo, y por último, terminaron su vida con un glorioso martirio el año 74.

Misa eclesialtica.—La misa y oficio divino de este día son de los santos apóstoles, con rito doble, segunda clase y ornamento encarnado.

## CULTOS.

IGLESIA DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas, donde continúa celebrándose la solemne novena que anualmente se consagra á San Rafael Arcángel, por su ilustre congregacion; á las ocho de la mañana se empezará á S. D. M. y á las diez será la misa mayor con sermon, que predicará D. Juan José Morano, y por la tarde á las cuatro se rezará la estacion y el rosario, seguirá el sermón, que predicará don Manuel Uribe y Gonzalez, despues la novena, gozos, antífonas del glorioso Santo Arcángel y del San Juan de Dios, terminando con el Santo Dios, salmo *Credidi* y la reserva.

IGLESIA DE JESUS NAZARENO.—A las diez habrá misa mayor con manifesto, hasta las doce, y por la tarde á las cuatro estacion, meditacion, rosario, sermón que predicará D. Francisco Hernandez Bocos y se hará la reserva á las ocho en punto.

PARROQUIA DE SAN JOSE.—Dará principio un devoto triduo en obsequio de Nues ra Señora del Amparo, á expensas de su congregacion de servidores del Estado. A las cuatro y media de la tarde se manifestará á su Divina Majestad, se rezará la estacion, rosario, sermón que predicará D. Antonio Garcia Cano, terminando con las oraciones propias del triduo, gozos, Santo Dios, reserva, lección y salve.

## SERGIO PANINE.

no se le podia procurar más suntuoso. La ancha escalera de roble esculpido, con barandilla de bronce cincelada y los montantes formados por grupos de niños desnudos, tiene el pasamanillo de aguja, y esta obra espléndida de Chirlandajo ha sido traída de Florencia por Sommeroux, el gran coleccionador de curiosidades artísticas; el barón de Rothschild no quiso dar por ella cien mil francos, Mad. Desvarenes la compró.

En los anchos muros de la escalera se miran tapicerías de los Gobelinos, representando las diferentes metamorfosis de Júpiter, y en cada ángulo de los descansillos se ostentan jarrones de bronce chino y altas columnas de mármol rojo sostienen los capiteles de una galería en el piso principal, que sirve de jardín de invierno, tras las entes de seda cereza se estendiendo entre las ventanas góticas, y el vestibulo, cuyo pavimento es de pieles con estampaciones de oro, se admiran sillars de tafete con pinturas á la mano.

Más lejos una de esas arcos con incrustaciones de nácar, semeñate á las que tenían las mujeres de Oriente para encerrar sus alhajas, se admira sobre una mesa de roble, y un rico espejo de Venecia de dos metros de ancho por cuatro de alto, ocupa la fachada; rincón del vestibulo, y portiers de raso de la China con aplicaciones vistosas cubren las puertas que dan paso al salon y al comedor.

El salon contiene un mueble de puro estilo Luis XIV, admirablemente conservado, tres arañas de cristal de roca descendien del techo, dejando brillar las facetas de sus preciosos colgantes. La tapicería tejida de seda y oro, fué una presente hecha por Luis XIV al marqués de Pimentel, embajador de España, por la parte que tomó en el tratado de los Pirineos y esta tapicería única en su género, volvió de España á Francia en 1814 en los furgones del ejército de general Soult, vendida por 1000 francos á un habitante de Tolosa, allí la descubrió Mad. Desvarenes, despreciada como anti-gualla por los herederos del comprador, y hállala por restaurada forma hoy el orgullo de la pichera entiquificada.

Sobre la chinésa, un reloj de la casa de la China y bronces dorados representan la fuga de las horas perseguidas por el tiempo, y contiguo al gran salon hay un gabinete de damasco de seda gris con ramos de flores; esta es la pieza predilecta de Mad. Desvarenes, y en ella se admira un magnífico piano Erard y un mueble de ebano esculpido con incrustaciones de bronce; solo dos cuadros se admiran en los muros, «La partida de los novios», célebre cuadro de Lantcha, y «Prediccion», obra adorable de Watteau comprada á un precio insensato en la venta Pontalés. Sobre la chinésa, una miniatura de buen autor, representando á Miquelina niña, una verdadera alhaja que Mad. Desvarenes no puede contar sin que sus ojos se llenen de lágrimas, y desde aquel día pieza, una puerta disimulada entre la tapicería comunica con una escalera interior que baja directamente al patio.

La sala de comer es del más puro es-tilo del Renacimiento, su decoracion es de roble esculpido con aparas ores que sustentan porcelanas de Urbino y platos de Parissy; la elevada chimenea está coronada por un retrato de Diana de Poitiers, en cuyo marco se ven las armas del almirante Bonibet del techo espléndidamente pintado hay una araña que figura sostener una águila en el pico, como si bajara de un cielo azul, al cuyo alrededor hay una balaustrada de mármol sosteniendo cortinas de púrpura.

La sala de billar es de estilo indio; magníficos pánofios remiten los sentidos á los quinones de los radjas, las cimarras, los cascos, las mallas de acero de los jinetes de aquellas tribus bárbaras y las largas lanzas aminoradas de colas de caballo de los guerreros de Cabul. Los muros están pintados representando tipos de Lahore, y las puertas han sido decoradas por Gerôme, donde el gran artista ha pintado bayaderas y jugadores lanzando al aire sus cachibols.

Algunos divanes cubiertos de telas orientales corren alrededor del salon y la lampara de gas es una reproducción en plata oxidada del Dios Wichanon; de la boca del Dios pende una hoja de plantas tropicales y Primavera está esmaltada, y cada uno de sus cuatro brazos sostiene una lámpara en forma de pagoda india, de la cual brota la luz.

En estas habitaciones santuosas estaba Mad. Desvarenes por extraordinario aquella noche. Marechal y Pedro acababan de entrar, y hablaban junto á la chimenea; á pocos pasos de ellos, Cayrol, Mad. Desvarenes y otro personaje que no habia entrado hasta entonces en la casa, formaban el grupo. Este hombre era alto, de tez pálida, de catis estirado sobre los huesos, de mandibula inferior muy desarrollada, y de ojos de un color indefinible, casi de tonos cambiantes, cuidadosamente defendidos por anteojos montados en oro; sus manos eran largas y delgadas, como hechas para apoderarse sagazmente de lo que apetecía su dueño; su cabellera era escasa, de un rubio que ennegrecía á ser gris, con una raya á la altura de la oreja para permitir á un machón discreto subir á entenderse sobre la calva que coronaba su frente.

## SERGIO PANINE.

esta mirada bastó; los brazos que sujetaba su talle se separaron, y Pedro retrocedió dando un paso, hallándose:

—¡Pedro, ya lo ves, estoy loco!

Despues, llevando la mano á su frente como para arrojar de ella un mal pensamiento, dijo:

—¿Es decir que esto es irremediable? ¿le ama?

—Lo bastante para hacerte sufrir, para no ser de nadie si no soy suya.

Pedro medió un momento, y tomando su resolución, dijo:

—Está bien; eres libre, te devuelvo tu palabra.

Miquelina lanzó un grito de júbilo que hizo palidecer al que habia sido su prometido; al punto lamentó no haber sabido ocultar su alegría, y acercándose á Pedro, exclamó:

—Dime que me perdones.

—Te perdono.

—¡Pero horas aun?

—Si, loro por mi dicha perdida. He creído que el mejor de ser amado era tratar de merecerlo; me he equivocado y esvare cruelmente mi error; dispensa mi debilidad y eres que no tendrás nunca amigo más sincero que yo.

Miquelina le tendió la mano, que el joven lentamente estrechó y llevó á sus labios, depositando en ella un beso fraternal, que borró la huella del apasionado que acababa de imprimir.

En aquel momento en la casa una voz sonora resonó, pronunciando el nombre de Pedro. Micaela se estremeció.

—Es mi madre; te busca. Adios, y gracias con toda mi alma.

Y con paso ligero desapareció detrás de un bosquillo de lilas su figura.

Pedro maquinalmente se dirigió hacia el palacio, subió los cinco escalones de mármol y entró en el salon, á tiempo que madama Desvarenes penetraba en él por la otra puerta.

Mad. Desvarenes se habia hecho conducir en perder un instante al hotel del Louvre; los minutos eran horas para aquella mujer, y le importaba saber en qué disposición de espíritu volvia el novio de su hija á Paris.

La carta que sin prevencion ni disimulo le habia comunicado la verdad, habia sobrecitado su espíritu y animado los resortes de su voluntad. Venia pronto á la lucha combatido por su desgracia? En el primer caso no tenia más que ponerse de acuerdo con él, y combinando un plan común, derrotar el candidato audaz que te-

nia la pretension de casarse con Micaela; si le encontraba desanimado, estaba decidida á comunicarle el amor que le animaba contra Sergio Panine y obligarle á aceptar la batalla.

Por el camino fué preparando sus argumentos, y con su imaginacion natural se adelantaba al rápido calor que le arrastraba á lo largo de las Tullerías hacia el hotel del Louvre, y sumida en su meditacion no vio á Pedro que se cruzaba con ella.

—¿Ese rubio polaco,—se decía,—no sabe con quien se las ha, y yo le enseñaré la manera con que me caliento. A una mujer de mi temple no se la hace una juarreta y para ganarme la partida ese barbilindo no ha madurado bastante. Si me ayuda mi buen Pedro vamos á dar una leccion á ese desenterrador de millones.

El carruaje se detuvo.

—¡Mr. Pedro Delarue!—dijo la patrona al conserje.

—Señora, acaba de salir hace un cuarto de hora.

—¿Sabeis á dónde ha ido?

—No lo ha dicho.

—¿Y cuando volverá?

—¡Tampoco.

—¡Perdonad, pues, y gracias.

Mad. Desvarenes contrariada con este primer percance empezó á reflexionar. ¿Dónde podria haber ido Pedro? Evidentemente á su casa. Y sin perder minuto subió á su coche y dio órden de volver á la calle de Santo Domingo.

con dirección a esta capital, pero ha tenido que detenerse en Viena y en Munich, donde ha dado dos conciertos con los éxitos colosales que por todas partes recibe.

Estas tardes casi todas las localidades para los tres conciertos de Madrid. En el primero, que se verificará el día 4, probablemente ejecutará la señora Menter un concierto de Liszt, con acompañamiento de orquesta, y obras de Beethoven, Chopin y Rubinstein.

En el teatro de Novedades tendrá lugar mañana viernes la primera función de moda que dedica miss Zaeo a la sociedad elegante madrileña, en cuyo obsequio ha combinado un programa escogido: repartirá cromos, hará decorar el teatro ricamente con plantas y flores, ordenará la iluminación profusamente y procurará que saturen su atmósfera con perfumes delicados.

La empresa del teatro Real ha contratado al tenor Sr. Pancelli, el cual llegará a esta capital dentro de breves días. Creemos que esta noticia será del agrado de la mayoría del público, que concurre al régio coliseo.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 27, (12-25, 4).

Apertura de la Bolsa de París, 3 por 100 interior español, 25-26. 1º em esterior, 25-1/2. Londres, 26. Bolsa: 3 por 100 esterior español, 26 1/4.

El periódico el Tiempo, dice que los nuevos diputados tratan de organizar una reunión en pleno de las izquierdas, a fin de conseguir la fusión de la fracción de la izquierda con la unión republicana y formar así una mayoría que sirva de base al futuro ministerio que debe presidir el Sr. Gambetta.

El periódico el Soir, anuncia que el vizconde de Itajuba, de la embajada del Brasil en París, ha anunciado oficialmente al ministro de Negocios extranjeros, la próxima llegada a Europa del emperador D. Pedro acompañado de la emperatriz, quienes desembarcarán en Lisboa.

El Sr. Gambetta, en un discurso pronunciado hoy en Bolbec, contestando al presidente del comité republicano de los obreros, dijo que todos los intereses deben armonizarse en la república. Añadió que era conveniente que todos los demócratas renunciasen a la envidia y a la desconfianza hacia las clases superiores.

Termino recomendando la conciliación recíproca. Tunes, 27. A consecuencia de los combates librados por el coronel Jaraque, Benamar ha huido con su gente hacia el Sur.

Sus partidarios estaban exasperados amenazándole con la muerte. Para restablecer la subordinación fué a dos árabes en Tebbira, esponiendo sus cabezas sobre unos postes. Este hecho infundió el terror entre los árabes de aquella región.

Anche hubo un gran banquete en la embajada de España en honor del general Serrano. París, 27. El Sr. Gambetta ha pronunciado otro discurso no político en Pontandemer.

Ha dicho que defendiendo y protegiendo todos los intereses de la inmensa producción nacional, es como se puede hacer la propaganda más eficaz del Partido republicano. Ha añadido que no teme las críticas y que puede afirmar, hoy como ayer, que se presentaban enfrente del país recibiendo tales manifestaciones que me fortalecían y me venían de los ultrajes a mi dirigidos.

Continúan las prisiones en Irlanda. Ayer se verificaron muchas. Kabra. La comisión del Código y procedimientos militares ha oído esta tarde a los Sres. Ayeto, Romero Girón, ministro de la Guerra, Ros de Olano y Fernández de la Hoz.

A propuesta del Sr. Romero Girón, la comisión adicionará algunas bases al proyecto relativo al Código militar, pues las que contiene son, a juicio de todos, deficientes. Hemos recibido alguna comunicación

de provincias, haciéndonos las siguientes preguntas: «¿En qué estado están las actas de los senadores elegidos por las sociedades económicas del reino, cuyos representantes aun no han tomado asiento en el Senado, cuando parece haberse verificado todos los demás elegidos para esta alta cargo? «¿Qué dificultades pueden haber ofrecido a la comisión las actas de unas elecciones que tienen lugar en el seno pacífico de corporaciones tan benéficas? «¿Constituciones de un modo evidente que en estas elecciones se ha seguido la misma práctica que en las verificadas anteriormente, que ninguna dificultad encontraron para ser aprobadas, no alcanzamos la razón de la demora en la aprobación de la última elección?»

Mañana, a las dos de la tarde, se verificará en el juzgado de primera instancia de Benavista la vista de causa seguida contra R. G. y otros, por falsificación y estafa, cuyo acto es seguro habrá de llamar la atención por el número de procesados que aparecen en la causa y las diferentes peticiones que creamos ha de hacer el activo fiscal de dicho juzgado, Sr. Cavares.

El comité central del partido democrático-progresista se reunirá, como hemos anunciado, con los señores senadores y diputados a Cortes, representantes de las provincias y directores de los periódicos 6 sus delegados, mañana 28, a las ocho de la noche, en la calle de la Concepción Jerónima, núm. 28, piso segundo, para constituir dicho comité central. Ignorando el domicilio de los señores representantes, se les ruega tengan el presente aviso como una citación para asistir a la reunión indicada.

Mañana se reunirá la comisión ejecutiva de los empleados de Hacienda que ha de resolver la forma de significar al ministro del ramo los sentimientos que animan a las clases favorecidas por la reducción del descuento. Según nuestros informes, para desarrollar el pensamiento iniciado por el ministro de Hacienda al crear el cuerpo de liquidadores del impuesto de derechos reales, se darán severas instrucciones a todos los notarios para que entreguen periódicamente a dichas oficinas anotaciones de cuantos documentos otorguen.

La comisión de incompatibilidades se ha constituido esta tarde, nombrando presidente al Sr. Davila, y secretario al Sr. Nido. Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de la isla de Cuba, D. Mariano Díaz de la Quintana.

Probablemente mañana, a las dos de la tarde, se reunirán en casa del señor Saviate los representantes de Castilla y Aragón nombrados para asistir a la reunión del comité central del partido democrático-progresista. CORTES. CONGRESO. SESION DE HOY 27 DE OCTUBRE.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada. (Escasa concurrencia en las tribunas y en el salón. En el banco azul los señores ministros de Estado y de Marina).

El Sr. COLL y MONGASI, en nombre de varias peticiones y diferentes corporaciones, felicita al gobierno por el proyecto de ley autorizando la concesión del ferrocarril internacional por Canfranc. Al mismo tiempo ruega a la Cámara que traduzca en ley, cuanto antes, tan importante proyecto.

El señor ministro de MARINA da gracias en nombre del gobierno al señor Coll y Mongasi por sus lisonjeras frases, y promete poner en conocimiento de sus compañeros el laudable deseo que anima al Sr. Coll y Mongasi. Contesta a las preguntas que en una de las sesiones anteriores le dirigiera el Sr. Canalejas y Mendez, y declara que solo existe un oficial de marina procesado por conspiración, y que así que reanuda sentencia, si no es absolutoria, tendrá sumo gusto en proponer al gobierno para que este lo haga a S. M. el ejercicio de la gracia de indulto.

El Sr. BARRAZANA da gracias al señor ministro, e insiste en llamar la atención del gobierno sobre la importancia del asunto. El señor ministro de SAN CARLOS llama la atención del ministro de Fomento sobre el estado de los restos de la Iglesia de San Isidro de León.

El señor ministro de FOMENTO contesta que se preocupa mucho con la restauración y conservación de los monumentos artísticos de España, y que hará algo, lo que pueda, para poder entregar a la generación venidera nuestras obras de arte en el mejor estado posible; y añade que si las obras de San Isidro de León no ascienden sino a unos miles de pesetas, se compromete ante la Cámara a realizarlas. Se reanuda el debate sobre instrucción pública.

El Sr. BARRAZANA da gracias al señor ministro de FOMENTO por haberse declarado firmemente defensor del dogma católico, pues de sus palabras de otro día parecía deducirse otra cosa. Dice que el señor marqués de Molins ha restablecido en su discurso la verdad de los hechos. (El orador continúa en el uso de la palabra al cerrar esta edición, seis de la tarde.)

No se ha confirmado el rumor de que esta tarde pediría un señor senador en la alta Cámara la lectura de un capítulo de una obra de enseñanza que alcanzó cierta fama. El senador Sr. Merelo conferenció detenidamente esta tarde con el presidente del alto cuerpo colegislador.

El ministro de Austria ha celebrado esta tarde una conferencia con el señor ministro de Estado. En la estafeta de Lisboa ha llegado a Madrid el collar de la orden de la Torre y la Espada, con que ha agraciado al presidente del Consejo de ministros el rey de Portugal.

Una niña de dos años que se encontraba perdida esta mañana en la calle de Toledo, ha sido recogida por una señora que pasaba por la citada calle. El Sr. MAGAZ continúa en el uso de la palabra. Considera indispensables los programas a los que deben ajustarse sus estudios tanto los alumnos de la enseñanza oficial como los que estudian libremente.

Declara que no puede aceptar la circular del señor marqués de Orovio si se dirige a poner trabas a la libre enseñanza de la ciencia. Manifiesta que no comprende como se dice por algunos profesores que su dignidad estaba herida por la circular de 23 de febrero de 1876, pues de esto se desprende, que los que no protestaron, no tenían noción de la dignidad. Felicita al ministro de Fomento por haber repuesto a los catedráticos separados, sin lastimar intereses de ninguna clase.

El señor marqués de MOLINS se entusiasma de que siendo dirigida la interpelección al actual ministro de Fomento, todos los ataques y todas las censuras caigan sobre el señor marqués de Orovio. Se ocupa de la circular que publicó en 8 de febrero de 1877, siendo el primer ministro de instrucción pública, en cuyo documento se disponía que para nada se tuvieran en cuenta los antecedentes políticos de los opositores a cátedras, madrid, que obedeció al hecho de haber algunos que procedían de la universidad establecida en Oñate durante la primera guerra civil.

Dice que su circular y la del señor Orovio están basadas en el mismo criterio. Ensalza la religión cristiana dando a conocer las grandes empresas realizadas por la fe católica y termina diciendo que es de desear que a ella se mantenga inextinguible. El señor ministro de FOMENTO declara que su circular no pugna, bajo el punto de vista religioso, con la Constitución del Estado. (El señor obispo de Salamanca pide la palabra.)

Dice que no se ha levantado a defender la circular, sino a contestar a algunas injusticias del señor marqués de Molins. Niega con frase enérgica, al señor marqués de Molins, el derecho de penetrar en el santuario de la conciencia para investigar sus creencias religiosas. Dice que los conservadores interpretan mal sus palabras y tienen de él un concepto equivocado.

Censura la conducta del partido conservador y dice que si llegara un día a convertirse la disciplina del partido conservador, temblaría por ello el orador a S. M. que le diera el poder. No hay una frase que haya salido de los conservadores que se ajuste al espíritu de los pueblos modernos. Si torceis mis argumentos, si queáis llamarme poco menos que herje, yo tengo igual derecho a decir a los conservadores que sus palabras no tienen otra tendencia que obtener el poder buscando medios para ello en la religión. El señor marqués de OROVIO contesta al Sr. Albarreda. Dice que tenemos la Constitución y las leyes orgánicas más liberales de Europa y que la política conservadora se ha distinguido por su carácter de transacción. Se felicita y felicita al ministro de Fomento por haberse declarado firmemente defensor del dogma católico, pues de sus palabras de otro día parecía deducirse otra cosa. Dice que el señor marqués de Molins ha restablecido en su discurso la verdad de los hechos. (El orador continúa en el uso de la palabra al cerrar esta edición, seis de la tarde.)

El Sr. BECERRA ARMESTO ruega que se celebre en Cádiz y no en el Ferrol los exámenes de la escuela naval flotante. El señor ministro de MARINA dice que hace tiempo que se han presentado reclamaciones para el traslado de la escuela naval del Ferrol al departamento de Cádiz, pero que hay intenciones de localidad dignos de respeto que deben tenerse en cuenta.

Expone las vicisitudes por que ha pasado la escuela naval flotante desde su primitiva creación hasta la fecha. Añade que las dificultades de comunicación, causa de las reclamaciones, desaparecerán tan pronto como se termine el ferrocarril que se de poner en comunicación a lugo con las demás provincias. Termina diciendo que tiene en estudio un proyecto, proponiendo que las vacantes que ocurran se distribuyan entre los varios departamentos de Marina.

El Sr. BECERRA ARMESTO da gracias al señor ministro de Marina por sus declaraciones. Presan juramento los Sres. Baillo y Gaseo. El Sr. ESPINOSA DE LOS MONTE-ROS ruega al señor ministro de la Gobernación que influya cerca de sus compañeros de gabinete para que se consiga un crédito suficiente para ampliar el servicio de telegrafos y establecimiento de estaciones en pueblos importantes que carecen de ella.

El Sr. CARYAJAL espera del señor ministro de Marina que haga extensivo los beneficios y ventaj as que han pedido los Sres. Batista y Becerra Armesto para los departamentos del Ferrol y de Cádiz, al departamento de Cartagena. El señor ministro de MARINA contesta que procurará satisfacer los deseos del Sr. Caryajal.

El Sr. MESA ruega al señor ministro de Marina que se termine cuanto antes un ridículo proceso que se sigue en el departamento de Cartagena. Entra en la orden del día y se procede a la votación de los señores diputados que han de ser jueces en el tribunal de actas graves. Verificado el escrutinio resultaron elegidos los señores Castelar, por 144 votos; Merille, por 86; Angulo, por 81; González de la Vega, por 80; Gamazo, por 70; Capdepon, por 66; marqués de Muros, por 23; García Gomez, por 22 y Herrero, por 22.

Suplentes: Sr. Becerra, por 65 votos; Rodríguez Leal, por 24; Cos-Gayon, por 64; Gil Berges, por 25; Bermudez Relea, por 55; Bas y Mora, por 26; Isasa, por 47; Nuñez de Arce, por 23; marqués de Pidal por 44, y Fabrio, por 28. Se levanta la sesión. Era las cuatro y media. SENADO. SESION DE HOY 27 DE OCTUBRE.

Abierta a las dos y enaranta, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior. (El señor arzobispo de Valencia toma asiento entre los individuos de la minoría conservadora.) El señor ministro de HACIENDA, contestando a las preguntas formuladas ayer por el Sr. García Barzanallana, dice que los datos pedidos se llevarán a la Cámara, y que respecto a la proximidad de 8 de noviembre, el gobierno está tranquilo y hará cuanto deba en pró de los intereses del país. El señor ministro cree que la prórroga del tratado con Francia se otorgará; pero si así no ocurriera, seguramente la conducta del gobierno sería, poco más o menos, la que S. S. signifique.

El Sr. GARCÍA BARZANALLANA da gracias al señor ministro, e insiste en llamar la atención del gobierno sobre la importancia del asunto. El señor ministro de SAN CARLOS llama la atención del ministro de Fomento sobre el estado de los restos de la Iglesia de San Isidro de León. El señor ministro de FOMENTO contesta que se preocupa mucho con la restauración y conservación de los monumentos artísticos de España, y que hará algo, lo que pueda, para poder entregar a la generación venidera nuestras obras de arte en el mejor estado posible; y añade que si las obras de San Isidro de León no ascienden sino a unos miles de pesetas, se compromete ante la Cámara a realizarlas. Se reanuda el debate sobre instrucción pública.

El Sr. BARRAZANA da gracias al señor ministro de FOMENTO por haberse declarado firmemente defensor del dogma católico, pues de sus palabras de otro día parecía deducirse otra cosa. Dice que el señor marqués de Molins ha restablecido en su discurso la verdad de los hechos. (El orador continúa en el uso de la palabra al cerrar esta edición, seis de la tarde.)

No se ha confirmado el rumor de que esta tarde pediría un señor senador en la alta Cámara la lectura de un capítulo de una obra de enseñanza que alcanzó cierta fama. El senador Sr. Merelo conferenció detenidamente esta tarde con el presidente del alto cuerpo colegislador. El ministro de Austria ha celebrado esta tarde una conferencia con el señor ministro de Estado.

En la estafeta de Lisboa ha llegado a Madrid el collar de la orden de la Torre y la Espada, con que ha agraciado al presidente del Consejo de ministros el rey de Portugal. Una niña de dos años que se encontraba perdida esta mañana en la calle de Toledo, ha sido recogida por una señora que pasaba por la citada calle.

El Sr. MAGAZ continúa en el uso de la palabra. Considera indispensables los programas a los que deben ajustarse sus estudios tanto los alumnos de la enseñanza oficial como los que estudian libremente. Declara que no puede aceptar la circular del señor marqués de Orovio si se dirige a poner trabas a la libre enseñanza de la ciencia. Manifiesta que no comprende como se dice por algunos profesores que su dignidad estaba herida por la circular de 23 de febrero de 1876, pues de esto se desprende, que los que no protestaron, no tenían noción de la dignidad. Felicita al ministro de Fomento por haber repuesto a los catedráticos separados, sin lastimar intereses de ninguna clase.

El señor marqués de MOLINS se entusiasma de que siendo dirigida la interpelección al actual ministro de Fomento, todos los ataques y todas las censuras caigan sobre el señor marqués de Orovio. Se ocupa de la circular que publicó en 8 de febrero de 1877, siendo el primer ministro de instrucción pública, en cuyo documento se disponía que para nada se tuvieran en cuenta los antecedentes políticos de los opositores a cátedras, madrid, que obedeció al hecho de haber algunos que procedían de la universidad establecida en Oñate durante la primera guerra civil.

Dice que su circular y la del señor Orovio están basadas en el mismo criterio. Ensalza la religión cristiana dando a conocer las grandes empresas realizadas por la fe católica y termina diciendo que es de desear que a ella se mantenga inextinguible. El señor ministro de FOMENTO declara que su circular no pugna, bajo el punto de vista religioso, con la Constitución del Estado. (El señor obispo de Salamanca pide la palabra.)

Dice que no se ha levantado a defender la circular, sino a contestar a algunas injusticias del señor marqués de Molins. Niega con frase enérgica, al señor marqués de Molins, el derecho de penetrar en el santuario de la conciencia para investigar sus creencias religiosas. Dice que los conservadores interpretan mal sus palabras y tienen de él un concepto equivocado.

Censura la conducta del partido conservador y dice que si llegara un día a convertirse la disciplina del partido conservador, temblaría por ello el orador a S. M. que le diera el poder. No hay una frase que haya salido de los conservadores que se ajuste al espíritu de los pueblos modernos. Si torceis mis argumentos, si queáis llamarme poco menos que herje, yo tengo igual derecho a decir a los conservadores que sus palabras no tienen otra tendencia que obtener el poder buscando medios para ello en la religión. El señor marqués de OROVIO contesta al Sr. Albarreda. Dice que tenemos la Constitución y las leyes orgánicas más liberales de Europa y que la política conservadora se ha distinguido por su carácter de transacción. Se felicita y felicita al ministro de Fomento por haberse declarado firmemente defensor del dogma católico, pues de sus palabras de otro día parecía deducirse otra cosa. Dice que el señor marqués de Molins ha restablecido en su discurso la verdad de los hechos. (El orador continúa en el uso de la palabra al cerrar esta edición, seis de la tarde.)

No se ha confirmado el rumor de que esta tarde pediría un señor senador en la alta Cámara la lectura de un capítulo de una obra de enseñanza que alcanzó cierta fama. El senador Sr. Merelo conferenció detenidamente esta tarde con el presidente del alto cuerpo colegislador. El ministro de Austria ha celebrado esta tarde una conferencia con el señor ministro de Estado.

En la estafeta de Lisboa ha llegado a Madrid el collar de la orden de la Torre y la Espada, con que ha agraciado al presidente del Consejo de ministros el rey de Portugal. Una niña de dos años que se encontraba perdida esta mañana en la calle de Toledo, ha sido recogida por una señora que pasaba por la citada calle.

El Sr. MAGAZ continúa en el uso de la palabra. Considera indispensables los programas a los que deben ajustarse sus estudios tanto los alumnos de la enseñanza oficial como los que estudian libremente. Declara que no puede aceptar la circular del señor marqués de Orovio si se dirige a poner trabas a la libre enseñanza de la ciencia. Manifiesta que no comprende como se dice por algunos profesores que su dignidad estaba herida por la circular de 23 de febrero de 1876, pues de esto se desprende, que los que no protestaron, no tenían noción de la dignidad. Felicita al ministro de Fomento por haber repuesto a los catedráticos separados, sin lastimar intereses de ninguna clase.

El señor marqués de MOLINS se entusiasma de que siendo dirigida la interpelección al actual ministro de Fomento, todos los ataques y todas las censuras caigan sobre el señor marqués de Orovio. Se ocupa de la circular que publicó en 8 de febrero de 1877, siendo el primer ministro de instrucción pública, en cuyo documento se disponía que para nada se tuvieran en cuenta los antecedentes políticos de los opositores a cátedras, madrid, que obedeció al hecho de haber algunos que procedían de la universidad establecida en Oñate durante la primera guerra civil.

Dice que su circular y la del señor Orovio están basadas en el mismo criterio. Ensalza la religión cristiana dando a conocer las grandes empresas realizadas por la fe católica y termina diciendo que es de desear que a ella se mantenga inextinguible. El señor ministro de FOMENTO declara que su circular no pugna, bajo el punto de vista religioso, con la Constitución del Estado. (El señor obispo de Salamanca pide la palabra.)

Dice que no se ha levantado a defender la circular, sino a contestar a algunas injusticias del señor marqués de Molins. Niega con frase enérgica, al señor marqués de Molins, el derecho de penetrar en el santuario de la conciencia para investigar sus creencias religiosas. Dice que los conservadores interpretan mal sus palabras y tienen de él un concepto equivocado.

El Sr. MAGAZ continúa en el uso de la palabra. Considera indispensables los programas a los que deben ajustarse sus estudios tanto los alumnos de la enseñanza oficial como los que estudian libremente. Declara que no puede aceptar la circular del señor marqués de Orovio si se dirige a poner trabas a la libre enseñanza de la ciencia. Manifiesta que no comprende como se dice por algunos profesores que su dignidad estaba herida por la circular de 23 de febrero de 1876, pues de esto se desprende, que los que no protestaron, no tenían noción de la dignidad. Felicita al ministro de Fomento por haber repuesto a los catedráticos separados, sin lastimar intereses de ninguna clase.

El señor marqués de MOLINS se entusiasma de que siendo dirigida la interpelección al actual ministro de Fomento, todos los ataques y todas las censuras caigan sobre el señor marqués de Orovio. Se ocupa de la circular que publicó en 8 de febrero de 1877, siendo el primer ministro de instrucción pública, en cuyo documento se disponía que para nada se tuvieran en cuenta los antecedentes políticos de los opositores a cátedras, madrid, que obedeció al hecho de haber algunos que procedían de la universidad establecida en Oñate durante la primera guerra civil.

Dice que su circular y la del señor Orovio están basadas en el mismo criterio. Ensalza la religión cristiana dando a conocer las grandes empresas realizadas por la fe católica y termina diciendo que es de desear que a ella se mantenga inextinguible. El señor ministro de FOMENTO declara que su circular no pugna, bajo el punto de vista religioso, con la Constitución del Estado. (El señor obispo de Salamanca pide la palabra.)

Dice que no se ha levantado a defender la circular, sino a contestar a algunas injusticias del señor marqués de Molins. Niega con frase enérgica, al señor marqués de Molins, el derecho de penetrar en el santuario de la conciencia para investigar sus creencias religiosas. Dice que los conservadores interpretan mal sus palabras y tienen de él un concepto equivocado.

Censura la conducta del partido conservador y dice que si llegara un día a convertirse la disciplina del partido conservador, temblaría por ello el orador a S. M. que le diera el poder. No hay una frase que haya salido de los conservadores que se ajuste al espíritu de los pueblos modernos. Si torceis mis argumentos, si queáis llamarme poco menos que herje, yo tengo igual derecho a decir a los conservadores que sus palabras no tienen otra tendencia que obtener el poder buscando medios para ello en la religión. El señor marqués de OROVIO contesta al Sr. Albarreda. Dice que tenemos la Constitución y las leyes orgánicas más liberales de Europa y que la política conservadora se ha distinguido por su carácter de transacción. Se felicita y felicita al ministro de Fomento por haberse declarado firmemente defensor del dogma católico, pues de sus palabras de otro día parecía deducirse otra cosa. Dice que el señor marqués de Molins ha restablecido en su discurso la verdad de los hechos. (El orador continúa en el uso de la palabra al cerrar esta edición, seis de la tarde.)

No se ha confirmado el rumor de que esta tarde pediría un señor senador en la alta Cámara la lectura de un capítulo de una obra de enseñanza que alcanzó cierta fama. El senador Sr. Merelo conferenció detenidamente esta tarde con el presidente del alto cuerpo colegislador. El ministro de Austria ha celebrado esta tarde una conferencia con el señor ministro de Estado.

En la estafeta de Lisboa ha llegado a Madrid el collar de la orden de la Torre y la Espada, con que ha agraciado al presidente del Consejo de ministros el rey de Portugal. Una niña de dos años que se encontraba perdida esta mañana en la calle de Toledo, ha sido recogida por una señora que pasaba por la citada calle.

El Sr. MAGAZ continúa en el uso de la palabra. Considera indispensables los programas a los que deben ajustarse sus estudios tanto los alumnos de la enseñanza oficial como los que estudian libremente. Declara que no puede aceptar la circular del señor marqués de Orovio si se dirige a poner trabas a la libre enseñanza de la ciencia. Manifiesta que no comprende como se dice por algunos profesores que su dignidad estaba herida por la circular de 23 de febrero de 1876, pues de esto se desprende, que los que no protestaron, no tenían noción de la dignidad. Felicita al ministro de Fomento por haber repuesto a los catedráticos separados, sin lastimar intereses de ninguna clase.

El señor marqués de MOLINS se entusiasma de que siendo dirigida la interpelección al actual ministro de Fomento, todos los ataques y todas las censuras caigan sobre el señor marqués de Orovio. Se ocupa de la circular que publicó en 8 de febrero de 1877, siendo el primer ministro de instrucción pública, en cuyo documento se disponía que para nada se tuvieran en cuenta los antecedentes políticos de los opositores a cátedras, madrid, que obedeció al hecho de haber algunos que procedían de la universidad establecida en Oñate durante la primera guerra civil.

Dice que su circular y la del señor Orovio están basadas en el mismo criterio. Ensalza la religión cristiana dando a conocer las grandes empresas realizadas por la fe católica y termina diciendo que es de desear que a ella se mantenga inextinguible. El señor ministro de FOMENTO declara que su circular no pugna, bajo el punto de vista religioso, con la Constitución del Estado. (El señor obispo de Salamanca pide la palabra.)

Dice que no se ha levantado a defender la circular, sino a contestar a algunas injusticias del señor marqués de Molins. Niega con frase enérgica, al señor marqués de Molins, el derecho de penetrar en el santuario de la conciencia para investigar sus creencias religiosas. Dice que los conservadores interpretan mal sus palabras y tienen de él un concepto equivocado.

Censura la conducta del partido conservador y dice que si llegara un día a convertirse la disciplina del partido conservador, temblaría por ello el orador a S. M. que le diera el poder. No hay una frase que haya salido de los conservadores que se ajuste al espíritu de los pueblos modernos. Si torceis mis argumentos, si queáis llamarme poco menos que herje, yo tengo igual derecho a decir a los conservadores que sus palabras no tienen otra tendencia que obtener el poder buscando medios para ello en la religión. El señor marqués de OROVIO contesta al Sr. Albarreda. Dice que tenemos la Constitución y las leyes orgánicas más liberales de Europa y que la política conservadora se ha distinguido por su carácter de transacción. Se felicita y felicita al ministro de Fomento por haberse declarado firmemente defensor del dogma católico, pues de sus palabras de otro día parecía deducirse otra cosa. Dice que el señor marqués de Molins ha restablecido en su discurso la verdad de los hechos. (El orador continúa en el uso de la palabra al cerrar esta edición, seis de la tarde.)

No se ha confirmado el rumor de que esta tarde pediría un señor senador en la alta Cámara la lectura de un capítulo de una obra de enseñanza que alcanzó cierta fama. El senador Sr. Merelo conferenció detenidamente esta tarde con el presidente del alto cuerpo colegislador. El ministro de Austria ha celebrado esta tarde una conferencia con el señor ministro de Estado.

En la estafeta de Lisboa ha llegado a Madrid el collar de la orden de la Torre y la Espada, con que ha agraciado al presidente del Consejo de ministros el rey de Portugal. Una niña de dos años que se encontraba perdida esta mañana en la calle de Toledo, ha sido recogida por una señora que pasaba por la citada calle.

El Sr. MAGAZ continúa en el uso de la palabra. Considera indispensables los programas a los que deben ajustarse sus estudios tanto los alumnos de la enseñanza oficial como los que estudian libremente. Declara que no puede aceptar la circular del señor marqués de Orovio si se dirige a poner trabas a la libre enseñanza de la ciencia. Manifiesta que no comprende como se dice por algunos profesores que su dignidad estaba herida por la circular de 23 de febrero de 1876, pues de esto se desprende, que los que no protestaron, no tenían noción de la dignidad. Felicita al ministro de Fomento por haber repuesto a los catedráticos separados, sin lastimar intereses de ninguna clase.

El señor marqués de MOLINS se entusiasma de que siendo dirigida la interpelección al actual ministro de Fomento, todos los ataques y todas las censuras caigan sobre el señor marqués de Orovio. Se ocupa de la circular que publicó en 8 de febrero de 1877, siendo el primer ministro de instrucción pública, en cuyo documento se disponía que para nada se tuvieran en cuenta los antecedentes políticos de los opositores a cátedras, madrid, que obedeció al hecho de haber algunos que procedían de la universidad establecida en Oñate durante la primera guerra civil.

Dice que su circular y la del señor Orovio están basadas en el mismo criterio. Ensalza la religión cristiana dando a conocer las grandes empresas realizadas por la fe católica y termina diciendo que es de desear que a ella se mantenga inextinguible. El señor ministro de FOMENTO declara que su circular no pugna, bajo el punto de vista religioso, con la Constitución del Estado. (El señor obispo de Salamanca pide la palabra.)

Dice que no se ha levantado a defender la circular, sino a contestar a algunas injusticias del señor marqués de Molins. Niega con frase enérgica, al señor marqués de Molins, el derecho de penetrar en el santuario de la conciencia para investigar sus creencias religiosas. Dice que los conservadores interpretan mal sus palabras y tienen de él un concepto equivocado.

Censura la conducta del partido conservador y dice que si llegara un día a convertirse la disciplina del partido conservador, temblaría por ello el orador a S. M. que le diera el poder. No hay una frase que haya salido de los conservadores que se ajuste al espíritu de los pueblos modernos. Si torceis mis argumentos, si queáis llamarme poco menos que herje, yo tengo igual derecho a decir a los conservadores que sus palabras no tienen otra tendencia que obtener el poder buscando medios para ello en la religión. El señor marqués de OROVIO contesta al Sr. Albarreda. Dice que tenemos la Constitución y las leyes orgánicas más liberales de Europa y que la política conservadora se ha distinguido por su carácter de transacción. Se felicita y felicita al ministro de Fomento por haberse declarado firmemente defensor del dogma católico, pues de sus palabras de otro día parecía deducirse otra cosa. Dice que el señor marqués de Molins ha restablecido en su discurso la verdad de los hechos. (El orador continúa en el uso de la palabra al cerrar esta edición, seis de la tarde.)

No se ha confirmado el rumor de que esta tarde pediría un señor senador en la alta Cámara la lectura de un capítulo de una obra de enseñanza que alcanzó cierta fama. El senador Sr. Merelo conferenció detenidamente esta tarde con el presidente del alto cuerpo colegislador. El ministro de Austria ha celebrado esta tarde una conferencia con el señor ministro de Estado.

En la estafeta de Lisboa ha llegado a Madrid el collar de la orden de la Torre y la Espada, con que ha agraciado al presidente del Consejo de ministros el rey de Portugal. Una niña de dos años que se encontraba perdida esta mañana en la calle de Toledo, ha sido recogida por una señora que pasaba por la citada calle.

El Sr. MAGAZ continúa en el uso de la palabra. Considera indispensables los programas a los que deben ajustarse sus estudios tanto los alumnos de la enseñanza oficial como los que estudian libremente. Declara que no puede aceptar la circular del señor marqués de Orovio si se dirige a poner trabas a la libre enseñanza de la ciencia. Manifiesta que no comprende como se dice por algunos profesores que su dignidad estaba herida por la circular de 23 de febrero de 1876, pues de esto se desprende, que los que no protestaron, no tenían noción de la dignidad. Felicita al ministro de Fomento por haber repuesto a los catedráticos separados, sin lastimar intereses de ninguna clase.

El Sr. MAGAZ continúa en el uso de la palabra. Considera indispensables los programas a los que deben ajustarse sus estudios tanto los alumnos de la enseñanza oficial como los que estudian libremente. Declara que no puede aceptar la circular del señor marqués de Orovio si se dirige a poner trabas a la libre enseñanza de la ciencia. Manifiesta que no comprende como se dice por algunos profesores que su dignidad estaba herida por la circular de 23 de febrero de 1876, pues de esto se desprende, que los que no protestaron, no tenían noción de la dignidad. Felicita al ministro de Fomento por haber repuesto a los catedráticos separados, sin lastimar intereses de ninguna clase.

El señor marqués de MOLINS se entusiasma de que siendo dirigida la interpelección al actual ministro de Fomento, todos los ataques y todas las censuras caigan sobre el señor marqués de Orovio. Se ocupa de la circular que publicó en 8 de febrero de 1877, siendo el primer ministro de instrucción pública, en cuyo documento se disponía que para nada se tuvieran en cuenta los antecedentes políticos de los opositores a cátedras, madrid, que obedeció al hecho de haber algunos que procedían de la universidad establecida en Oñate durante la primera guerra civil.

Dice que su circular y la del señor Orovio están basadas en el mismo criterio. Ensalza la religión cristiana dando a conocer las grandes empresas realizadas por la fe católica y termina diciendo que es de desear que a ella se mantenga inextinguible. El señor ministro de FOMENTO declara que su circular no pugna, bajo el punto de vista religioso, con la Constitución del Estado. (El señor obispo de Salamanca pide la palabra.)

Dice que no se ha levantado a defender la circular, sino a contestar a algunas injusticias del señor marqués de Molins. Niega con frase enérgica, al señor marqués de Molins, el derecho de penetrar en el santuario de la conciencia para investigar sus creencias religiosas. Dice que los conservadores interpretan mal sus palabras y tienen de él un concepto equivocado.

Censura la conducta del partido conservador y dice que si llegara un día a convertirse la disciplina del partido conservador, temblaría por ello el orador a S. M. que le diera el poder. No hay una frase que haya salido de los conservadores que se ajuste al espíritu de los pueblos modernos. Si torceis mis argumentos, si queáis llamarme poco menos que herje, yo tengo igual derecho a decir a los conservadores que sus palabras no tienen otra tendencia que obtener el poder buscando medios para ello en la religión. El señor marqués de OROVIO contesta al Sr. Albarreda. Dice que tenemos la Constitución y las leyes orgánicas más liberales de Europa y que la política conservadora se ha distinguido por su carácter de transacción. Se felicita y felicita al ministro de Fomento por haberse declarado firmemente defensor del dogma católico, pues de sus palabras de otro día parecía deducirse otra cosa. Dice que el señor marqués de Molins ha restablecido en su discurso la verdad de los hechos. (El orador continúa en el uso de la palabra al cerrar esta edición, seis de la tarde.)

No se ha confirmado el rumor de que esta tarde pediría un señor senador en la alta Cámara la lectura de un capítulo de una obra de enseñanza que alcanzó cierta fama. El senador Sr. Merelo conferenció detenidamente esta tarde con el presidente del alto cuerpo colegislador. El ministro de Austria ha celebrado esta tarde una conferencia con el señor ministro de Estado.

En la estafeta de Lisboa ha llegado a Madrid el collar de la orden de la Torre y la Espada, con que ha agraciado al presidente del Consejo de ministros el rey de Portugal. Una niña de dos años que se encontraba perdida esta mañana en la calle de Toledo, ha sido recogida por una señora que pasaba por la citada calle.

El Sr. MAGAZ continúa en el uso de la palabra. Considera indispensables los programas a los que deben ajustarse sus estudios tanto los alumnos de la enseñanza oficial como los que estudian libremente. Declara que no puede aceptar la circular del señor marqués de Orovio si se dirige a poner trabas a la libre enseñanza de la ciencia. Manifiesta que no comprende como se dice por algunos profesores que su dignidad estaba herida por la circular de 23 de febrero de 1876, pues de esto se desprende, que los que no protestaron, no tenían noción de la dignidad. Felicita al ministro de Fomento por haber repuesto a los catedráticos separados, sin lastimar intereses de ninguna clase.

El señor marqués de MOLINS se entusiasma de que siendo dirigida la interpelección al actual ministro de Fomento, todos los ataques y todas las censuras caigan sobre el señor marqués de Orovio. Se ocupa de la circular que publicó en 8 de febrero de 1877, siendo el primer ministro de instrucción pública, en cuyo documento se disponía que para nada se tuvieran en cuenta los antecedentes políticos de los opositores a cátedras, madrid, que obedeció al hecho de haber algunos que procedían de la universidad establecida en Oñate durante la primera guerra civil.

Dice que su circular y la del señor Orovio están basadas en el mismo criterio. Ensalza la religión cristiana dando a conocer las grandes empresas realizadas por la fe católica y termina diciendo que es de desear que a ella se mantenga inextinguible. El señor ministro de FOMENTO declara que su circular no pugna, bajo el punto de vista religioso, con la Constitución del Estado. (El señor obispo de Salamanca pide la palabra.)

Dice que no se ha levantado a defender la circular, sino a contestar a algunas injusticias del señor marqués de Molins. Niega con frase enérgica, al señor marqués de Molins, el derecho de penetrar en el santuario de la conciencia para

naval de que se dispone de seis lanchas de dos a cuatro toneladas y una zabra de fondo plano para el servicio de la explotación.

En maras vivas trabajan 150 hombres y 100 mujeres, que ganan por dos horas de mara 3 reales los primeros y 4 los segundos; habiendo además 12 peones fijos que se les dan tres pesetas diarias.

Para facilitar la expedición de las ostras a los mercados del interior, se trata de establecer un depósito en Bilbao y otro en Santander.

Este es el primer establecimiento ostrícola de España, que a juicio de la comisión empieza a trabajar de un modo racional que promete resultados.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 28 DE OCTUBRE.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes: Reales decretos disponiendo que en el año próximo haya concurso de ingreso en todas las academias militares.

Que cese en el cargo de gobernador militar de la plaza de la Habana (Cuba) el mariscal del campo D. Alejandro Rodríguez Arias, y nombrando para este cargo al brigadier de ejército D. José de Arderius y García.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando magistrado de la audiencia de Puerto-Príncipe, a D. Francisco Doroteo de los Ríos.

FOMENTO.—Reales órdenes disponiendo se dep las gracias a los tribunales de oposiciones de las cátedras de retórica y poética de los institutos de Palencia, de las de latin y castellano de las de Orense, Canarias, Baeza y Ponferrada, y de las plazas de auxiliares de filosofía y letras de los de Barcelona y Mahón.

AutORIZACIÓN.—Real decreto nombrando a las empresas de ferrocarriles para emplear dos máquinas en el remolque, cuando lo juzguen necesario.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 27. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 84.00.—Idem 5 por 100, 116.65.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 99.00.—Idem interior, 99.00.—Duda amortizable, exterior, 43.34.—Idem interior, 43.34.—Obligaciones de Cuba, 50.50.—Consolidados ingleses, 99.516.—Última hora: 3 por 100 exterior, 23.316.—Id. interior, 25.516.—Duda amortizable exterior, 45.34.—Obligaciones de Cuba, 60.00.

El Sr. Gambetta es el candidato para la presidencia interina de la Cámara de diputados.

El establecimiento del ferrocarril hasta el Chott es ya un hecho consumado.

El abastecimiento de las columnas, hasta más allá del Chott, está asegurado en adelante.

Tánez, 27. Ha llegado la brigada telegráfica. Inmediatamente establecerá un telégrafo óptico en el pico de Zighnan. Por dicho medio se obtendrá una comunicación rápida entre Tánez, Kairuan y Susa.

Vienna, 27. Se ha verificado la apertura de la delegación austriaca. El Sr. Schermerling ha sido elegido presidente. Al tomar posesión ha pronunciado un breve discurso, manifestando que la situación actual de Europa es esencialmente pacífica, y que la próxima visita del rey de Italia a Viena, es una nueva garantía de paz.

El Banco de Bélgica ha elevado su descuento a 5 1/2 por 100.—Habra. Telegramas de anoche. Cádiz, 27 (4.40 t.). A la una y media de la tarde de hoy ha fundado en este puerto procedente de los de Santa Cruz de Tenerife y las Palmas de Gran Canaria el vapor correo español Africa, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 20 tripulantes y 11 pasajeros, sin que durante su travesía haya ocurrido novedad alguna.

Anoche enviaron al presidente del Casino democrático-progresista la renuncia de sus cargos de socios los señores Sorja (D. Arturo), Hidalgo, Rehegarty y Ramos Prieto. Estos dos han realizado el acto de que damos cuenta en atentísimas cartas.

Por la dirección general de Correos ha sido declarada permanente la estación telegráfica de Santiago de la Corona.

Entre anteañoche y anoche han ingresado 50 socios nuevos en el Casino Democrático-progresista. En dicho local celebrarán esta tarde una reunión previa los representantes que han llegado de provincias.

Personas autorizadas nos manifiestan que la noticia tomada por nosotros de un periódico de la noche, suponiendo que vendría a sustituir al Democrata un nuevo periódico, no es exacta. Nuestro colega la Discusión ha sustituido al Democrata, de acuerdo con los propietarios de este periódico, y está sirviendo la suscripción.

Dice el Correo con mucha razón: «Por un rico propietario de Madrid se ha solicitado autorización para edificar en el solar de la calle del Arsenal esquina a la de las Fuentes. Este solar está en litigio hace veinte años con perjuicio, por cierto, de buen aspecto de calle tan principal.

La comisión arancelaria del Congreso se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Moret y secretario al señor López Puigcerver.

La de relaciones mercantiles con Ultramar, ha nombrado presidente al señor Nuñez de Arce, y secretario al señor Fernández de la Hoz.

La Epoca aconseja al Sr. Moreno Nieto que para no ponerse en contradicción con otros hombres del partido conservador-liberal, al fijar el sentido político de esta agrupación política, podría consultar sus dudas con el jefe indiscutible del mismo partido.

Anoche se celebró la anunciada primera reunión de la junta directiva del partido democrático-monárquico, las comisiones de hacienda, círculo y propaganda, en el local de la carrera de San Jerónimo, 15, acordándose que se invite a los adheridos al partido a asistir el domingo 4 de las noches de la noche, a una gran reunión en dicho local. Las papeletas de entrada pueden recogerse en el mismo círculo, el sábado, de ocho a diez de la noche, y domingo, de diez a dos de la tarde.

Dice anoche el Tiempo: «Para demostrar la importancia de las tareas llevadas al fin término por las Cortes de la restauración hasta la apertura de las actuales Cámaras, bastará que consignemos los siguientes datos: Principiaron las sesiones en el Congreso el 15 de febrero de 1876. Terminaron el 9 de febrero de 1881. Leyes sancionadas y publicadas en el Congreso, 203; proyectos de ley presentados por el gobierno, 208; proposiciones de ley presentadas por los diputados, 305; preguntas hechas al gobierno, 1612; peticiones presentadas al Congreso, 1193; sesiones celebradas, 566. De las proposiciones de ley presentadas llegaron a ser leyes 88. De las 1612 preguntas fueron contestadas 1442.»

Mañana a las nueve de la noche vendrá el teatro de la noche vendedora musical y literaria en el círculo de la Juventud Nacional. Tomarán parte los señores Martos Jimenez, Trago, Solsona, Navas, Lopez Almagro, y el eminente actor D. José Valero que recitará una escena del Edipo y leerá un capítulo del Quijote.

A las ocho y media conferencia en el círculo de la Union Mercantil sobre el Microscopio y los ensayos industriales, por el Sr. Serrano Fatigati.

Con el propósito de rectificar cualquier inexactitud en que podamos incurrir, tomamos la siguiente noticia de la Correspondencia Ilustrada: «Se nos dice que el profesor de las Escuelas Pías, que castigó tan cruelmente al niño de que nos ocupamos en nuestro número de ayer, no es de los profesores, sino de los novicios, y se añade que el mismo profesor fue ya expulsado de otro colegio por los duros castigos que imponía a sus discípulos. El juzgado del Hospicio entiende en este lamentable asunto, pero el estado de sumario en que se halla la causa nos impide entrar en algunos detalles que hemos oído de público. El pronóstico grave de los facultativos que asisten al niño, se ha confirmado por desgracia. Llámase el paciente, que escasamente cuenta seis años, Francisco Fernandez Urra y se cree que no haya más remedio que amputar la mano izquierda a causa de la gangrena que se ha apoderado de la extremidad por efecto del

terrible equimosis que sufrió con los golpes.» Anoche se reunió en uno de los salones del círculo de la Union Mercantil la junta directiva del Centro de Asturias, a la que asistieron los señores Rosado Herrera, Toranzo, Quintana, Pedregal, Loncoria, Galdos, Garmonea, Prieto, Rodríguez San Pedro, Escalera, Solís, Menéndez Pidal, Acevedo, Rodríguez Martínez, Lago, Vallejo, Ruidiaz y Pando Valle. Discutidos ampliamente las bases para el reglamento, hicieron uso de la palabra los señores Rodríguez San Pedro, Cañedo, Toranzo, Prieto, Acevedo y Pando Valle, resumiendo el debate el presidente Sr. Rosado Herrera, acordando nombrar cuatro comisiones, de instalación, económica, de propaganda y de reglamento.

Se fijaron las cuotas de entrada y mensuales de cinco pesetas y dos y media respectivamente. Se abrió una suscripción en el acto entre los concurrentes como ampliación de la cuota de entrada para los gastos de instalación, que dió por resultado más de 1000 reales. Se acordó asimismo redactar una circular que se dirigirá a todos los socios, con objeto de saber el oneroso que cada uno hace para atender a dichos gastos.

Ultimamente, después de otros asuntos de menor importancia, se convino en reunirse de nuevo el lunes 7 de noviembre. Anoche estuvieron los representantes de Zaragoza, Teruel, Huesca, Valencia, Granada, Avila, Segovia, Baleares y otros que no recordamos en el Casino Democrático progresista, con objeto de conocer la opinión de sus correligionarios en la cuestión que ha de debatirse mañana en la reunión del comité central.

Todos ellos guardaban la más prudente reserva acerca de la conducta que observarían mañana. Anoche se reunió en el local del Casino Democrático-progresista, el comité directivo del distrito de la Audiencia, adoptando los acuerdos siguientes: Reunión inmediata del distrito para el nombramiento de delegados y de nuevo comité.

También se acordó que la conducta del partido no debía ser benévola para con el gobierno que preside el Sr. Sagasta, pero que debía respetarse lo que acuerde el distrito en uso de su soberanía. Di-e el Correo: «No es seguro todavía que el Sr. Cánovas del Castillo hable en la discusión del mensaje. En el seno de sus amigos se muestra bastante inclinado a no hablar, y además se sabe que usa un lenguaje muy vivo contra la política actual, lo cual ven con pena algunos conservadores de temperamento más pacífico.» Ninguno de los dos extremos es cierto al decir de los conservadores. Ni el señor Cánovas dejará de hablar en la discusión del mensaje, ni es cierto que nia-

gno de sus correligionarios vea con pena su actitud. De un día a otro aparecerá el decreto nombrando en comisión para el cargo de director-administrador de la Gaceta, a D. Tomas Justo Balgado. La ex-emperatriz Eugenia está en camino de peregrinación a Loreto. De la Epoca: «Los diputados andaluces no hallan cabida en comisión alguna. ¿Es esto justo?» Hasta hoy siempre se ha visto que los monarcas otorgan condecoraciones a sus súbditos. En Rumania acaba de ocurrir el caso contrario: los vasallos han condecorado al rey.

En efecto, por acuerdo del Consejo de ministros y en reconocimiento a los servicios que S. M. Carlos I ha prestado al idioma rumano, se le ha concedido la medalla nacional de oro que lleva el nombre de Bene merenti. El diploma contiene extractos de los discursos reales. El antepalco, situado en un acto, estrenado anoche en el teatro de Lara, obtuvo un éxito satisfactorio para su autor, Sr. Utrilla. La obra está verificada con facilidad, tiene escenas escritas con sumo gusto, y si se suprimen algunos detalles que la perjudican, en las representaciones sucesivas alcanzará un éxito brillante. El público que llenaba el teatro, aplaudió en varias ocasiones, y llamó a la escena al actor al final, presentándose el Sr. Utrilla, acompañado del Sr. Maza.

Las señoras Valverde y Alverá de Nestosa lucieron sus estimables dotes de artista y dos elegantísimos y ricos trajes que realizaban su gracia natural. Los Sres. Maza, Zamacois, Riquelme, Rubio y Arana, felicidades en la interpretación de sus papeles, y contribuyeron en gran parte al éxito obtenido. En el mismo teatro se ensaya un monólogo, titulado La última carta, escrito espresamente para la Srta. Valverde. En el teatro de la Alhambra se ensaya un drama nuevo, en tres actos, con el título de La que no ve la justicia. En esta obra hará su presentación ante el público madrileño la eminente actriz Srta. Civilí.

Con un lleno completo se estrenó anoche en el teatro de Variedades el juguete cómico-lírico Una onza: se distinguieron en el desempeño la Srta. Vivero y el Sr. Bosch, que tuvieron que repetir un dúo. La música es preciosa, y el libreto está muy bien verificado. Al final llamaron a los autores y se presentaron en el palco escénico los señores Jaell son y Rubio, autores de la letra y la música respectivamente.

Por los periódicos de Zaragoza, y por cartas particulares sabemos el ilustre resultado que ha alcanzado en el teatro Principal de aquella población la compañía que dirige el primer actor D. Juan Reig. Este simpático artista ha obtenido grandes muestras de afecto por parte del público zaragozano, que lo ha colmado de aplausos en el desempeño de La muerte en los la-

gos. En el Pinar y en la Cruz, El error Coleto, Los Aníbalos de Torres y otras obras de gran importancia. El revisor del matadero de cerdos ha pasado una circular a la junta de Sanidad municipal, proponiendo que se reconozcan en vivo el ganado de cerda, para que los que resulten contagiados de lepra se marquen con el sello de hierro candente Leproso, devolviéndolos a sus propietarios para que los utilicen en la industria. La proposición fue desahuciada por la comisión, por no garantizar suficientemente la salud pública, toda vez que estos cerdos pudieran ser sacrificados en otros mataderos donde no rigiera el reconocimiento en vivo y entrar con sus gérmenes de lepra en los abastos de Madrid, reiterándose la comisión en su acuerdo de inutilizar completamente aquellas carnes que del reconocimiento en muerto o resulte con todas las condiciones higiénicas.

Al Herald, de Nueva-York, de esta ciudad le dice su corresponsal de Madrid que contestando D. Alfonso a ciertas indicaciones de ciertos hacendados retrógrados, cuyo ideal no es muy realizable, les contestó el rey: «Si fuera necesario para labrar la felicidad de España que yo llamase a 60 demócratas, y ellos aceptasen la formación de un gobierno bajo mis auspicios, los llamaría.» La prensa nort-americana escribe los más lisonjeros artículos y los más halagüenos para nuestro joven monarca y para nuestro país.

BOLSIN.—En el día de anoche quedó el cotizado a 28.20, fin de mes 28.10 y próximo 28.30. —Las subvenciones a 58.70 y amortizables a 49.55. ESTADO DEL TIEMPO. Día 27 de octubre de 1881.

La depresión que señalábamos en Italia se ha trasladado a Austria, produciendo allí un paso lluvioso y viento. El frío aumenta en Europa, aleva copiosamente en Sofokoro, y la línea y sotermia de 10° avanza a S., pasando por Bresl, Lion y Venecia.

En España el barómetro continúa igual al día anterior; los vientos comienzan a cambiar del SO. al NO., la mar aparece agitada, con algun oleaje; el tiempo variable e inseguro. La temperatura varía entre 21° en Palma y 9° en Burgos; el cielo, en general, nuboso. La presión máxima observada fué 764 mm. en Albacete, y la mínima 755 mm. en la Coruña.

En Madrid el viento del SO. alcanza una velocidad media de 30 kilómetros por hora; la temperatura máxima 16°, y la mínima 8°. V. Y G.

Deplatorius Dusser, recomendado por las celebridades medicas. Pasta opulenta para la cara. Píloro para los brazos. Destruyen todos los pejos que afean, sin ningun peligro para la piel. Al por mayor, Alcazar y Garcia, en Madrid.—A. Casanovas y compañía, en Barcelona.

Deplatorius Dusser, recomendado por las celebridades medicas. ESPECTACULOS PARA HOY. TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.ª.—par.—Don Juan Tenorio. ZARZUELA.—8 1/2.—T. par.—Campañonc. COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.ª.—Inocencia.—Todo por el arte.—Intermedios por el sesto.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—T. impar.—(Moda)—Las campañas de Cartier. ALHAMBRA.—8 1/2.—Un alma de hielo.—Guerra para hacer las paces. VARIEDADES.—8 1/2.—Como Vd. quiera.—Una onza.—Los dedos huérfanos. LARA.—8 1/2.—T. 1.ª.—impar.—El antepalco.—La función de mi pueblo.—La herencia del abuelo.

ESLAVA.—8 1/2.—¡Eh, a la plaza!—A cadena perpetua.—Libre y sin costal.—Torear por lo fino. NOVEDADES.—8 1/2.—Nevena función de miss Zaeo (primera de moda) con las novedades «Pongo», «El ferrocarril areo» y la anatomía «Las sombras». LICO CAPPELLANES.—8 1/2.—(Dia clásico)—Historia de un crimen. Teresa Infanta.—La Palomita.

INFANTIL.—7 1/2.—Una fiesta en Aragón.—Pídamo Vd. a su marido.—La isla polar.—Soldados de contrabando.—Blanco y negro. BOLSA DE MADRID DE AYER JUEVES.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS DEL 26, DEL 27. Rows include 5 por 100 interior, 10 por 100 exterior, etc.

LOTERIA NACIONAL. PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Premio, Núm., Poblaciones. Lists various lottery prizes and locations like Coruña, Madrid, etc.

Large table with columns: Out, 1.700, 3 mil, 4.183, 6.003, 7.500, etc. Lists lottery numbers and amounts.

HUESPEDES CON TRATO ES.—Habrado de 16, en adelante calle de Alcalá, Razon, Cruz, num. 5, bollería. CERCA DEL CONGRESO Y EN CERCAS PARTICULARES.—En casa con su gabinete y alcohol, todo amueblado. Calle de Leon número 15, tienda, darán razon.

Octavo aniversario. EL EXCMO. SEÑOR DON ENRIQUE DE CALONGE Y FENOLLET. FALLECIÓ EL 25 DE OCTUBRE DE 1873. R. I. P. Las misas que se celebran mañana viernes en la Iglesia de Calatrava por los señores sacerdotes adheridos, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª EUGENIA MARTIN Casieiro de Fernandez. falleció el día 29 de octubre de 1880. R. I. P. Todas las misas que se celebran el sábado 29 en el oratorio del Olivar (calle de Anizares) por los sacerdotes adheridos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

D.ª MARCELINA AMÉRIGO DE JERÓNIMO falleció el 25 de octubre de 1864. R. I. P. Todas las misas que se celebran mañana 28 en la Iglesia de Loreto, serán aplicadas por el alma de dicha señora. Su esposo, hijo, madre y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

ANIVERSARIO. D.ª ISABEL SALVADOR Y GAMBOA falleció el día 29 de octubre de 1859. R. I. P. A. Todas las misas que se celebran el sábado 29 en las iglesias parroquiales de San Martín y San José por los señores sacerdotes adheridos a las mismas serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señorita. Sus hermanos, hermanas políticas y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

BUJOS PARA BORDAR.—Valverde, 11, 5.º interior. 1 D.N.LA CALLE DEL ARENAL. Ten un oto. 4.º se admiten dos huérfanos. Darán razon calle Mayor, 52, cestería. A MA PARA SU CASA.—CALLE ARZOBISPO DE SAN ISIDRO, 26, pl. PARTICULAR GABINETE Y alcohol, sin asistencia. Preciosos, 15, portería. A MA PARA CASA DE LOS Padres. San Joaquin, 8, portería. HABITACIONES CON ASIENTO. Habita. Atocha, 41, 2.º. Hay entresuelo. DIANO VERTICAL BUJOS EN venta. Barrionuevo 15, bajo. A MA PARA SU CASA.—CALLE ALBAÑEZ, 33, 2.º. QUE VENDEN VARIAS LUNAS de granos. Clavel, 5, 2.º. ALMONEDA. SAN LORENZO. Atocha, número 41, bajo, para habita. AMPARAS FUNERARIAS. Lleras, número 12, bajo. ALMONEDA. SAN LORENZO. Atocha, número 41, bajo, para habita.

DIARIO OFICIAL DE MADRID



AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 3 reales linea.

AN. CCXXIII.—NÚM. 301 DE 1881.

San Simón y San Judas, apóstoles—Cuarenta Horas en el hospital de San Juan de Dios.

OFICINAS: CALLE MAYOR, 120

GACETA DE MADRID

PRESENCIA DEL CONSEJO.

ES. MM. el Sr. D. Alfonso y la reina doña María Cristina...

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 28.—San Simón y San Judas apóstoles.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer ha llovido en Burgos, Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba...

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administración principal de consumos...

ADMINISTRACION ECONOMICA

Contribuciones.—Segundo trimestre del año económico de 1881-82.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: excelentísimo señor brigadier D. José Coello.

El dueno se despidió en la iglesia.

El dueno se despidió en la iglesia.

El dueno se despidió en la iglesia.

El dueno se despidió en la iglesia.

El dueno se despidió en la iglesia.

El dueno se despidió en la iglesia.

El dueno se despidió en la iglesia.

Avisos del ferro-carril del Norte, cuyos destinatarios se...

CUARTOS DESALQUILADOS

GABINETE DE TELÉGRAFOS

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados...

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez...

VALIOS

Testamentaria del excelentísimo Sr. D. Lucas Aguirre...

El dueno se despidió en la iglesia.

El dueno se despidió en la iglesia.

El dueno se despidió en la iglesia.

El dueno se despidió en la iglesia.

El dueno se despidió en la iglesia.

El dueno se despidió en la iglesia.

El dueno se despidió en la iglesia.

LAMPARAS FUNERES

SUIZAS

ACADEMIA MERCANTIL

CORONAS

PEDERNAI Y RIPIO

SUSTITUTOS

TAHONA DE SAN ANTONIO

PARBON SUPERIOR PREPARADO

PARA

ANUNCIOS.

EL EXCMO. SEÑOR D. JUAN MARTINEZ DE EGANA

EL DUEÑO SE DESPIDIÓ EN LA IGLESIA.

EL DUEÑO SE DESPIDIÓ EN LA IGLESIA.

EL DUEÑO SE DESPIDIÓ EN LA IGLESIA.

EL DUEÑO SE DESPIDIÓ EN LA IGLESIA.

EL SEÑOR D. NICOLÁS SANGINES Y UMARAN

FALLECIÓ A LAS TRES DE LA TARDE DEL DIA 22 DE OCTUBRE DE 1881.

R. I. P.

Su hermano D. José, hermanas, hermana política y sobrinos...

Todas las misas que se celebren el mismo dia por los señores sacerdotes...

VENTA DE MITEBLES DE UNA Y 4.

VENTA DE SOLARES.

EXAMEN TEOLÓGICO CRÍTICO DE LA OBRA DEL EXCMO. SEÑOR D. Cándido Nocedal...

RINCON, TAPICERO.

PASTOS

EL CRÉDITO-UNIDO

LA SEÑORA D. JOSEFA DEL BARRIO Y CARREÑO

ULTIMAS NOVEDADES DE PARIS, LONDRES Y BERLIN

JARABE DE BREA

EL 29 DEL ACTUAL

J. RIVAS CONSTRUCTOR DE MUEBLES INFANTES, 13.

ALFILERES

IBO ESPARZA

CAMAS DE PALOSANTO

El dueno se despidió en la iglesia.

El dueno se despidió en la iglesia.

El dueno se despidió en la iglesia.

El dueno se despidió en la iglesia.

El dueno se despidió en la iglesia.

El dueno se despidió en la iglesia.

El dueno se despidió en la iglesia.

El dueno se despidió en la iglesia.

El dueno se despidió en la iglesia.

El dueno se despidió en la iglesia.

Advertisement for Perfumeria Oriza, featuring various perfume products and their benefits.

Advertisement for Gran Exposición Decorado de Habitaciones, showcasing furniture and interior design.

Advertisement for El Crédito-Unido, a financial institution offering various services.

Advertisement for J. Rivas, a furniture constructor, and other local businesses.